

8 de noviembre a las 9:00 hrs. - Hotel Fundador, ubicado en calle París N°888, Santiago

Programa Jornada de Trabajo
"Definición de estándares en procedimientos de Gestión de Personas en el Ministerio del Interior".

- 8.30 a 9.00** : Recepción de participantes y Acreditación
- 9.00 a 9.15** : Saludo Inaugural de la Autoridad Ministerial.
- 9.15 a 9.30** : Saludo del **Sr. Esteban Tumba Martínez**, Presidente Nacional FENAMINSA.
- 9.30 a 9.45** : Saludo del **Sr. Pedro Guerra Loins**, Subdirector de Desarrollo de Personas, Servicio Civil
- 9.45 a 10.00** : Introducción y orientaciones para el trabajo del día
- 10.00 a 11.30** : Marco General del Instructivo Presidencial y Nivelación de Contenidos
- 11.30 a 12.00** : Pausa y Café.
- 12.00 a 13.00** : Trabajo grupal para la definición de Estándares por procedimiento.
- 13.00 a 14.30** : Almuerzo
- 14.45 a 15.45** : Continuación del Trabajo Grupal, síntesis y plan de continuidad del trabajo
- 16.00 a 16.30** : Pausa y Café
- 16.30 a 18.00** : Exposición de resultados del trabajo grupal
- 18.00 a 18.30** : Cierre y síntesis de la Actividad.

¿DE QUÉ SE TRATA?

La Jornada de trabajo "Definición de estándares en procedimientos de Gestión de Personas en el Ministerio del Interior". Corresponde a un encuentro organizado por FENAMINSA y auspiciado por el Ministerio del Interior que reúne a dirigentes, autoridades y profesionales de las unidades de gestión de personas de los servicios con afiliación a la Federación (Servicio de Gobierno Interior, S. del Interior; S. Prevención del Delito; ONEMI; SUBDERE. En el marco de la Implementación del [Instructivo Presidencial de Buenas Prácticas Laborales](#) en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

Se persigue acordar ESTÁNDARES MINIMOS para los procedimientos que solicita generar el Instructivo Presidencial de Buenas Prácticas Laborales, ello a través de una metodología participativa. La actividad persigue además reforzar el compromiso de las autoridades en el cumplimiento de las disposiciones del Instructivo Presidencial respecto a la participación de las asociaciones de funcionarios/as y la generación de las sinergias necesarias entre los distintos actores de cada Ser. Estas actividades contarán con el apoyo de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC). **A modo de propuesta se remite en adjunto el documento "EGRESO DEL PERSONAL PARA TODAS LAS REPARTICIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR" que propone Estándares Mínimos para el procedimiento de Egreso.**

¿CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS A TRABAJAR?

Se trabajarán sobre los siguientes procedimientos detallados a continuación:

1. Reclutamiento y Selección
2. Inducción
3. Gestión del Desempleo Individual
4. Gestión de Capacitación y Formación
5. Movilidad Interna: Procesos de selección interna y promoción.
6. Rol de jefaturas y personas con personal a cargo
7. Clima Organizacional y Ambientes Laborales
8. Relaciones Laborales
9. Calidad de Vida Laboral
10. Egreso

¿CÓMO SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO?

Los detalles técnicos de la metodología se explicitan en la presentación anexa "Metodología de Trabajo". Sin embargo la estructuración del encuentro sigue la siguiente disposición:

Bloque de la Mañana

8 de noviembre a las 9:00 hrs. - Hotel Fundador, ubicado en calle París N°888, Santiago

Actividad práctica: actividad lúdica que dará introducción al trabajo en equipo, que será el pilar fundamental durante el día para obtener los resultados esperados.

Charla técnica: Se hará una presentación que da cuenta en detalle de los objetivos de la jornada de trabajo, y de cómo se llevará a cabo el resto de la jornada en términos metodológicos para obtener el estándar de la Política de Personas.

Trabajo segmentado: Se dividirá a los participantes en 10 grupos de trabajo, los que se encontrarán a cargo de tres metodólogos, dos de éstos coordinarán a tres grupos cada uno y uno de ellos a cuatro.

Cada grupo así mismo, tendrá un líder o vocero que será escogido por sus propios compañeros. En esa instancia trabajarán los contenidos mínimos, que debería tener el ítem que les corresponda, desarrollar, estableciendo como producto final, un pliego de estándares, los que serán expuestos en el segundo bloque de la jornada.

Bloque de la Tarde

Actividad práctica: Actividad lúdica que buscará reflejar en los participantes, la importancia de darle continuidad al trabajo realizado en la jornada y cómo su rol es fundamental para ello.

Exposición de resultados: Se expondrán los resultados obtenidos durante el trabajo grupal con los contenidos mínimos de la Política de Gestión de Personas. Se efectuará plenario de preguntas de los asistentes.

Cierre: para el terminar la jornada se efectuará una presentación con los pasos a seguir y las actividades de monitoreo que se desarrollarán para medir los avances al respecto.

¿Cómo puedo obtener más información?

Ingresa a www.fenaminsa.cl/Gestión-de-Personas y accede a los modelos de procedimientos de los distintos servicios del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.